

administración local

AYUNTAMIENTOS

LAS LABORES

ANUNCIO

Expediente 184 2022.

Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2021.

En la Intervención de esta corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto 2021 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por:

- la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
 - c) Oficina de presentación: Corporación.
 - d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la corporación.
- En Las Labores, a 15 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente.
Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 1897

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>